

## V ENCUENTRO REGIONAL

# Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

*Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4, 5 y 6 de Noviembre de 2015*

---

*El Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe, (ODA-ALC) es la actividad anual más destacada desde su conformación y tiene como principal objetivo fortalecer las capacidades de análisis y extensión de conocimientos de los académicos y académicas de la región en materia de derecho a la alimentación, por medio de la socialización de los avances en las labores académicas e investigativas de los miembros del ODA-ALC, el posicionamiento y la reflexión conjunta de los desafíos que existen para la garantía del derecho a la alimentación, así como facilitar la adopción de decisiones democráticas para la gestión interna del ODA-ALC. En este V Encuentro, las Universidades miembro presentarán los resultados de su producción académica en diversos temas relacionados al Derecho a la Alimentación enmarcándolos en las Directrices Voluntarias en apoyo a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (llamadas Directrices sobre el Derecho a la Alimentación), y priorizando cuatro ejes temáticos; (i) la justiciabilidad, (ii) medio ambiente (iii) Agricultura Familiar y (iv) alimentación Escolar, en el actual contexto de integración regional, la Agenda de Desarrollo Post-2015 y las metas de desarrollo sostenibles.*

---

### 1. INTRODUCCION

La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH) es un compromiso de los países y organizaciones de la región, que data de 2005 y se ratifica año a año en reuniones de alto nivel, apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para contribuir a crear las condiciones que permitirán erradicar el hambre de forma permanente para el año 2025.

Uno de los objetivos que los países de la región se han propuesto alcanzar a través de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 (IALCSH), es contar cada vez con mejor información para la discusión, formulación y seguimiento de políticas públicas y programas de seguridad alimentaria y nutricional, bajo un enfoque de derechos humanos. La FAO, como Secretaria de la Iniciativa ALCSH, ejercida con el apoyo del proyecto regional de apoyo a la IALCSH, financiado por la Cooperación Española, promueve la articulación de todos estos esfuerzos y los complementa con su sistema de seguimiento, apoyando al Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA), lanzado oficialmente el mes de febrero de 2011 en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de promocionar, educar e investigar sobre el derecho humano a la alimentación. Así mismo,

el Observatorio está integrado actualmente por 33 instituciones académicas de toda la región, representadas mediante sus diferentes Facultades de Derecho o Centros de Estudios Jurídicos, y en reconocimiento a la interdisciplinariedad del problema alimentario, por una Escuela de Nutrición y Dietética, con el claro convencimiento de aportar al conocimiento y a la promoción del Derecho a la Alimentación, constituyéndose como una plataforma académica e investigativa de recolección de información a nivel local, nacional y regional. Cada año un número de universidades miembro produce investigaciones profundas sobre temas relacionados al derecho a la alimentación con el objetivo de presentarlas en el Encuentro Regional Anual.

## 2. ANTECEDENTES

El ODA-ALC, creado desde el ámbito académico como una red de universidades, nace con el propósito de promocionar, educar e investigar sobre el derecho humano a la alimentación en la región. Así mismo, el Observatorio pretende dar seguimiento a la situación de este derecho, constituyéndose como una plataforma académica e investigativa de recolección de información a nivel local, nacional y regional.

A cinco años de la creación del ODA-ALC se pueden identificar tres áreas predominantes de acción: (i) la difusión y articulación sobre el tema del derecho a la alimentación; (ii) la edición y publicación de documentos de investigación; y (iii) la función consultiva en materia contra el hambre de América Latina y el Caribe.

El Observatorio ha implementado diversos mecanismos de difusión que se han puesto a disposición de los miembros y al público en general, principalmente a través de la página web oficial del ODA-ALC. La administración y coordinación de los contenidos que circulan en sitio web del Observatorio se encuentra a cargo de la Secretaria Técnica, quien apoyada por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se encarga de la articulación de los miembros y el desarrollo de las actividades del Observatorio.

Los logros del ODA-ALC desde su creación han sido múltiples, entre los cuales se destacan:

- a) **La Declaración de Trabajo Conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, lo cual fortalece las relaciones institucionales, además de asegurar una oportunidad para estudios compartidos más profundos y espacios de reflexión sobre los conceptos jurídicos relacionados con el derecho a la alimentación y su mejor implementación en la región. Cabe destacar el acuerdo suscrito entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el ODA-ALC en el marco del IV Encuentro Regional realizado en Costa Rica en noviembre de 2014. Ambas partes coincidieron en la necesidad de unir esfuerzos para lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos internacionales rectores de los derechos humanos y para llevar a cabo proyectos de investigación conjunta vinculados con el derecho a la alimentación.
- b) **La apertura de la primera especialidad en América Latina sobre el derecho a la alimentación ha sido otro de los logros del ODA-ALC**. En este sentido la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, miembro oficial del ODA-ALC, ha integrado esta especialidad dentro de su oferta educativa, en el marco de un convenio específico soportado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación de México (SAGARPA). Esta iniciativa abrió también las puertas para la creación del Observatorio Mexicano de Derecho a la Alimentación.

- c) **La Convocatoria anual del Concurso de Proyectos de Investigación sobre el Derecho a Alimentación.** De las investigaciones realizadas se derivan la generación de contenido y criterios para la realización de informes y asesorías.
- d) **Sistema de publicaciones.** Actualmente el Observatorio cuenta con dos sistemas de publicación. Uno virtual que se pone a disponibilidad de los interesados en la página web, y otro en calidad de libro que concentra las investigaciones realizadas en el período 2011-2012. Actualmente, las investigaciones de 2013 y 2014 están en proceso de publicación. La vocación académica del ODA-ALC, suscita la producción continua de conocimientos asequibles para la investigación y la consulta.
- e) **La labor de colaboración que ha desarrollado el Observatorio como fuente consultiva.** La continua evaluación y diagnóstico a nivel local, nacional y regional que se gesta en el seno de las universidades miembro, hace del Observatorio un referente protagónico en el marco del derecho a la alimentación. Esta calidad propicia que el ODA-ALC brinde servicios de asistencia técnica a diversas instancias nacionales y regionales, como por ejemplo a los y las asambleístas. En ese sentido, cabe destacar que el 29 de diciembre del 2014, en Bolivia el Frente Parlamentario contra el Hambre trabajó en la elaboración y reciente aprobación, de la *Ley N° 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural*, la cual garantiza que todos los niños y niñas que asisten a las unidades educativas del país, cuenten con una alimentación complementaria escolar nutritiva y de calidad. La aprobación de esta ley convierte en uno de los grandes hitos del FPH de Bolivia, donde la UMSA, universidad miembro del ODA ha jugado un papel fundamental en esta construcción a través de la realización de la investigación denominada: “Alimentación Complementaria Escolar en el Marco de las Autonomías”.

Desde su creación, ODA-ALC ha realizado cuatro encuentros regionales:

I Encuentro Regional – 17 y 18 de febrero de 2011, Bogotá, Colombia:

Evento de lanzamiento del Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe, en el que participaron delegados de facultades de derecho y centros de estudios jurídicos de universidades de la región que conformaron esta nueva instancia académica.

\* *Revise [aquí](#) la declaración de Lanzamiento del ODA-ALC*

II Encuentro Regional – 6 y 7 de septiembre de 2012, Santiago de Chile:

El II Encuentro contó con la participación de la mayoría de los representantes de las universidades miembro del Observatorio. El evento dio oportunidad para exponer y validar las investigaciones realizadas por las Universidades durante el último año dentro del marco de la I Convocatoria de

Investigaciones del Observatorio y contó además con otras presentaciones de expertos internacionales, en la que destaca la del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter.

\* Revise [aquí](#) “El rol actual de la academia con el derecho a la alimentación”, video enviado al II Encuentro Regional del ODA-ALC por el Relator Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación – Olivier De Schutter.

### III Encuentro Regional – 7 y 8 de noviembre de 2013, Ciudad de México:

El III Encuentro fue organizado de forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Universidad Autónoma de Coahuila. Contó con la participación de representantes de las universidades miembro del Observatorio y otras universidades invitadas. El evento dio oportunidad para exponer y validar las investigaciones realizadas por las Universidades durante el año dentro del marco de la III Convocatoria del Observatorio.

\* Revise [aquí](#) programa, resúmenes de las investigaciones del ODA-ALC y las presentaciones realizadas en el III Encuentro.

### IV Encuentro Regional- 4, 5 y 6 de Noviembre del 2014, Costa Rica:

El IV Encuentro Regional del Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Tuvo importantes avances en el desarrollo de investigaciones que contribuyeron a la elaboración de normativa en materia del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, como por ejemplo el caso Boliviano, donde su investigación coadyuvó a la aprobación de la Ley 622 de Alimentación Escolar en el marco de la soberanía alimentaria y economía plural, a través del Frente Parlamentario por la Soberanía Alimentaria de Bolivia.

Uno de los resultados más importantes del IV Encuentro Regional fue la firma de una Declaración de Trabajo Conjunto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para unir esfuerzos con la intención de fortalecer las relaciones de ambas instancias.

En este encuentro también se destacó la participación de una Escuela de Nutrición y Dietética, la cual se incorporó al ODA ALC, logrando así avanzar en el objetivo de multi e interdisciplinaria.

Entre los principales acuerdos y objetivos que resultaron del IV Encuentro se destacan; (i) ampliar investigaciones multidisciplinarias y multi institucionales, (ii) extender la membresía del ODA-ALC para unir más países de América Latina y el Caribe (iii) Trabajar con la CIDH (iv) realizar capacitaciones y formaciones permanentes, (v) incidir y aportar a la discusión jurídica y política del entendimiento en la región del derecho a la alimentación , y (vi) fortalecer y trabajar conjunto con la sociedad civil, academia, el ejecutivo, la legislativa, la justicia e instituciones de derechos humanos a nivel local, nacional, regional e internacional para buscar y encontrar soluciones a casos y reforzar el derecho a la alimentación en el continente.

\* Revise [aquí](#) el programa y nota conceptual, las presentaciones realizadas en el IV Encuentro Regional y el acuerdo del ODA-ALC con la CIDH. Además pueden descargarse los videos del equipo de Derecho a la Alimentación de FAO y de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, Dra. Hilal Elver, con subtítulos en español.

### 3. PRESENTACIÓN DEL V ENCUENTRO REGIONAL

Los encuentros regionales del ODA-ALC son un elemento clave para la organización de esta red de académicos/as y de expertos/as en derecho y multi-disciplinarios a nivel regional, los cuales tienen como uno de sus principales objetivos contribuir a la unión de las universidades miembro a través de; (i) la generación de conocimiento, (ii) el fortalecimiento de la capacidad de análisis del derecho a la alimentación, (iii) la socialización de los avances en las labores académicas e investigativas de los miembros del Observatorio, (iv) el posicionamiento y reflexión conjunta de desafíos para la garantía del derecho a la alimentación, y (v) la adopción de decisiones democráticas para la gestión interna del Observatorio.

El V Encuentro Regional buscará fortalecer el ámbito institucional del ODA-ALC , con el fin de dar estabilidad y continuidad a la función de articulación regional que efectúa este órgano en materia de derecho a la alimentación, además de facilitar el crecimiento de los nexos con otras importantes instancias de la región, como por ejemplo, redes académicas de otros continentes en temáticas vinculadas al derecho a la alimentación, los parlamentarios, la Relatora Especial de Derecho a la Alimentación y los otros órganos de protección y promoción internacional de derechos humanos, como es la relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La organización del V Encuentro Regional se encuentra a cargo del ODA, en estrecha coordinación con las universidades anfitrionas; la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Católica Boliviana de San Pablo. También cuenta con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, la Representación de FAO Bolivia, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y por el Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCH). Se cuenta además, con el apoyo y la participación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos siendo extensiva la invitación a otras instancias de educación como el Instituto de Derechos Humanos y otras Universidades interesadas en formar parte del ODA.

---

*Se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2015, en la Sede del Centro de Formación de la Cooperación Española, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.*

El V Encuentro Regional espera congrega a representantes de las 33 universidades que conforman el ODA-ALC y busca el análisis crítico en cuatro áreas prioritarias para la consecución progresiva del Derecho a la Alimentación, con especial atención en la construcción de políticas y/o legislación que cumplan este objetivo.

- a) **La Justiciabilidad del derecho a la alimentación;** su eficacia e impacto en cuanto a la rendición de cuentas de los gobiernos y la supervisión o auditoría social para asegurar su cumplimiento.
- b) **El cambio climático;** puesto que con base en las evidencias del impacto del cambio climático en la región sobre el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria y considerando el nuevo texto comunicado por la Secretaría de la ONU sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se torna necesario analizar el impacto de las políticas agrónomas y/o agro-ecologistas de los diversos países)
- c) **La Agricultura Familiar;** y su función relacionada con el derecho a la alimentación; en concreto a través de la construcción o implementación de las leyes y políticas, el impacto al desarrollo rural y el combate de la pobreza)

- d) **La Alimentación Escolar**, como elemento para garantizar del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes de la región, prestando especial atención a las compras públicas a la agricultura familiar para abastecer la Alimentación escolar.

#### **4. OBJETIVOS DEL V ENCUENTRO DEL ODA-ALC**

- **OBJETIVO GENERAL**

Esta quinta edición tiene como objetivo general que las Universidades miembro presenten los resultados de su producción académica en las temáticas priorizadas (justiciabilidad, medio ambiente, agricultura familiar y alimentación escolar) vinculándolas con las Directrices Voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación, así como otras temáticas de interés desarrolladas de forma autónoma en función de las necesidades e intereses derivados de cada contexto nacional.

Asimismo buscará fortalecer la capacidad de análisis del derecho a la alimentación en la región, por medio de la socialización de los avances en las labores académicas e investigativas de los miembros del Observatorio.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Posicionamiento y reflexión conjunta de desafíos para la garantía progresiva del derecho a la alimentación en la región.
- b) Identificar los avances y desafíos en cuanto a la implementación de las directrices voluntarias para el derecho a la alimentación en la región, en el marco de los temas priorizados en la convocatoria.
- c) Promover el desarrollo de procesos de diálogo participativo entre los miembros de la red académica y otros actores involucrados, de manera especial con el Frente Parlamentario de América Latina y Caribe, estableciendo alianzas estratégicas entre ellos, las cuales se vinculen o brinden insumos al desarrollo del Derecho a la Alimentación en la región.
- d) Reflexionar sobre el estado de los avances en la implementación del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.
- e) Adopción de decisiones democráticas que aseguren la relevancia y sostenibilidad institucional del Observatorio.
- f) Identificar mecanismos que permitan el fortalecimiento, expansión y actualización institucional del Observatorio al Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe.

#### **4. METODOLOGÍA**

El V Encuentro Regional se llevará a cabo bajo una modalidad presencial en la que se invitará a las universidades miembros del Observatorio a participar durante dos días y medio de trabajo.

Cabe destacar que en los meses anteriores al Encuentro, se realizará un evento en el país anfitrión que tendrá como objetivo posicionar la temática de Derecho a la Alimentación y la Soberanía y Seguridad alimentaria entre los docentes y alumnos de diferentes universidades y facultades bolivianas vinculadas a estas áreas y enmarcadas en los cuatro ejes temáticos del V Encuentro.

La metodología contempla un trabajo previo de formación, diálogo y reflexión de las diferentes universidades, articulándose a sus prioridades y actividades nacionales, a lo que se suma los avances conseguidos en los anteriores Encuentros Regionales. Todo ello busca que los resultados que se consigan en el V Encuentro, así como sus conclusiones, sean el resultado del proceso de reflexión y diálogo desarrollado por cada Universidad y equipo investigativo en torno a los ejes y temáticas priorizadas para esta ocasión.

La propuesta contempla el análisis y debate en torno a los ejes temáticos mencionados con anterioridad y desde el punto de vista metodológico se emplearán principalmente dos instrumentos: la conferencia magistral abierta y las exposiciones de paneles temáticos:

- a) La primera sesión será la **inauguración oficial del Encuentro** en el auditorio de la Universidad Boliviana René Moreno de Santa Cruz, la cual contará con una Conferencia Magistral y será abierta al público en general (modalidad puertas abiertas) contando de esta manera con un auditorio más diverso, multi-sectorial y multi-trans-disciplinario.
- b) Posteriormente se daría paso a la **jornada de trabajo interno** en el centro de capacitación del AECID, donde se presentarán las 11 investigaciones beneficiarias de las becas del ODA-ALC y otras investigaciones libres, precedidas de paneles temáticos introductorios por cada uno de los cuatro ejes temáticos. Para cada uno de los ejes temáticos priorizados se plantea contar con la participación de un especialista y/o asambleísta que realice una introducción de los conceptos y aspectos técnicos más importantes, y que pueda contribuir a la mejor comprensión de la investigación presentada.
- c) Finalmente se tratarán **temas internos** de la Secretaría Técnica del ODA-ALC.

Entre las actividades paralelas por desarrollarse durante la realización del V Encuentro, habrá una pequeña muestra gastronómica con productos nativos bolivianos y una exposición de leyes y normativas vinculadas al derecho a la alimentación de cada país participante, la cual mostrará los principales avances de cada país alrededor de la lucha contra el hambre y la malnutrición, contando con un espacio por país para presentar documentos y diferentes materiales escritos y audiovisuales.

## 5. PARTICIPANTES

El V Encuentro Regional espera congrega a representantes, docentes y alumnos/as, de las Universidades que conforman al Observatorio.

Se contará con la presencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este espacio la CIDH tomará parte en la discusión del derecho a la alimentación y presentará el trabajo realizado en cuanto a la justiciabilidad y los desafíos que se plantean en este campo. Uno de los objetivos de integrar a la Corte en el Encuentro del ODA-ALC es continuar materializando la alianza firmada en el 2014 y que quedó incorporada en la Declaración de Trabajo Conjunto.

Se espera poder contar con una audiencia de alrededor de 500 personas para la inauguración del evento. Luego con el inicio del trabajo sustantivo del ODA ALC, contará con cerca de setenta personas, buscando contar con una audiencia participativa y amplia para escuchar las exposiciones y así asegurar una amplia divulgación de los temas. El último día será sesión cerrada y solamente con los invitados miembros del ODA (20- 30 personas).

También participarán asambleístas de la región involucrados con el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada a través del Frente Parlamentario de América Latina y Caribe, lo cual contribuirá a fortalecer las capacidades legislativas de los asambleístas, en el ámbito de la elaboración de normativa que promocióne este derecho fundamental y dará a conocer las nuevas incidencias y movimientos en cuanto a los leyes marcos sobre el Derecho a la Alimentación, el derecho a la alimentación escolar y la Declaración de la agricultura familiar.

Así mismo se espera contar con la participación de otros actores relevantes en las temáticas priorizadas, tales como especialistas internacionales y nacionales, representantes de ministerios implicados, instituciones públicas de Derechos Humanos, de grupos de la sociedad civil, asociaciones y fundaciones, involucrándolos en este espacio académico bajo un enfoque de gobernanza.